

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Alcázares (Los)

Distribución de la tierra	2016			2017		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	1.982	1.200	782	1.982	1.097	885
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	913	131	782	917	32	885
Barbechos y otras tierras no ocupadas	577	127	450	528	26	502
Tierras ocupadas por herbáceos	135	3	132	170	3	167
Tierras ocupadas por leñosos	201	1	200	219	3	216
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	40	40	0	36	36	0
Eriales	40	40	0	36	36	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	22	22	0	22	22	0
Superficie forestal	22	22	0	22	22	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	1.007	1.007	0	1.007	1.007	0
% distribución sobre el total	1.007	1.007	0	1.007	1.007	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	46,1	10,9	100,0	46,3	2,9	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	63,2	96,9	57,5	57,6	81,3	56,7
Tierras ocupadas por herbáceos	14,8	2,3	16,9	18,5	9,4	18,9
Tierras ocupadas por leñosos	22,0	0,8	25,6	23,9	9,4	24,4
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	2,0	3,3	0,0	1,8	3,3	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	1,1	1,8	0,0	1,1	2,0	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Alcázares (Los)

Distribución de la tierra	2016			2017		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	50,8	83,9	0,0	50,8	91,8	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Alcázares (Los)

Distribución de la tierra	2018			2019		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	1.982	1.480	502	1.982	1.472	510
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	511	9	502	527	17	510
Barbechos y otras tierras no ocupadas	107	3	104	113	6	107
Tierras ocupadas por herbáceos	195	5	190	212	10	202
Tierras ocupadas por leñosos	209	1	208	202	1	201
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	470	470	0	456	456	0
Eriales	470	470	0	456	456	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	64	64	0	62	62	0
Superficie forestal	64	64	0	62	62	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	937	937	0	937	937	0
% distribución sobre el total	937	937	0	937	937	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	25,8	0,6	100,0	26,6	1,2	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	20,9	33,3	20,7	21,4	35,3	21,0
Tierras ocupadas por herbáceos	38,2	55,6	37,8	40,2	58,8	39,6
Tierras ocupadas por leñosos	40,9	11,1	41,4	38,3	5,9	39,4
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	23,7	31,8	0,0	23,0	31,0	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	3,2	4,3	0,0	3,1	4,2	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Alcázares (Los)

Distribución de la tierra	2018			2019		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	47,3	63,3	0,0	47,3	63,7	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Alcázares (Los)

Distribución de la tierra	2020			2021		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	2.006	1.526	480	2.006	1.511	495
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	486	6	480	515	20	495
Barbechos y otras tierras no ocupadas	130	1	129	88	13	75
Tierras ocupadas por herbáceos	147	4	143	208	6	202
Tierras ocupadas por leñosos	209	1	208	219	1	218
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	453	453	0	424	424	0
Eriales	453	453	0	423	423	0
Pastizales	0	0	0	1	1	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	62	62	0	62	62	0
Superficie forestal	62	62	0	62	62	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	1.005	1.005	0	1.005	1.005	0
% distribución sobre el total	1.005	1.005	0	1.005	1.005	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	24,2	0,4	100,0	25,7	1,3	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	26,7	16,7	26,9	17,1	65,0	15,2
Tierras ocupadas por herbáceos	30,2	66,7	29,8	40,4	30,0	40,8
Tierras ocupadas por leñosos	43,0	16,7	43,3	42,5	5,0	44,0
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	22,6	29,7	0,0	21,1	28,1	0,0
Eriales	100,0	100,0		99,8	99,8	
Pastizales	0,0	0,0		0,2	0,2	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	3,1	4,1	0,0	3,1	4,1	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Alcázares (Los)

Distribución de la tierra	2020			2021		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	50,1	65,9	0,0	50,1	66,5	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Alcázares (Los)

Distribución de la tierra	2022		
	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	2.006	1.402	604
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	640	36	604
Barbechos y otras tierras no ocupadas	191	25	166
Tierras ocupadas por herbáceos	204	6	198
Tierras ocupadas por leñosos	245	5	240
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	304	304	0
Eriales	303	303	0
Pastizales	1	1	0
Prados naturales	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	58	58	0
Superficie forestal	58	58	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	1.004	1.004	0
% distribución sobre el total	1.004	1.004	0
TOTAL SUPERFICIES			
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	31,9	2,6	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	29,8	69,4	27,5
Tierras ocupadas por herbáceos	31,9	16,7	32,8
Tierras ocupadas por leñosos	38,3	13,9	39,7
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	15,2	21,7	0,0
Eriales	99,7	99,7	
Pastizales	0,3	0,3	
Prados naturales	0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	2,9	4,1	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Alcázares (Los)

Distribución de la tierra	2022		
	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	50,0	71,6	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.